Ayuntamiento de San Francisco de Macorís

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS

Afirmado de la Carretera del Play de La Yaguiza

Proceso de Comparación de Precios:

Ay. San Fco. Macoris-CCC-CP-2017-0003

San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, R. D.
Noviembre del 2017

CONTENIDO

CAPÍTULO I. Generalidades 3
1.1 Sustento Legal. 3
1.2 Objetivo y Alcance. 3
1.5 Cronograma del Proceso 4
1.7 Esquema de pago. 5
1.8 Garantías. 6
CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas 7
2.1 Consultas. 7
2.2 Circulares o Enmiendas. 7
CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas 7
3.1 Documentos a Presentar. 7
3.2 Forma para la Presentación de Documentos. 8
CAPÍTULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas 8
4.1 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas. 8
4.2 Criterios de Calificación. 9
CAPÍTULO V. Adjudicación 9
5.1 Adjudicación. 9
CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas 9
6.1 Requerimientos. 9

CAPÍTULO I. Generalidades

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, de fecha 27 de mayo del año 1998;

La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley No. 449-06 y el Reglamento para su aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre 2012.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, condiciones, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Comparación de Precios, para la construcción del afirmado de la carretera del play de La Yaguiza

1.3 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizará por el proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.4 Descripción del Proyecto

Las características del objeto de esta Comparación de Precios están indicadas en el capítulo de Especificaciones Técnicas del presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.5 Cronograma del Proceso.

Actividades	Fecha y Hora
Publicación del aviso de convocatoria	4/12/2017 /12:00
Presentación de aclaraciones	12/12/2017/ 16:00
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	15/12/2017 /17:00
Recepción de Credenciales/Presentación de muestras, si procede	20/12/2017 13:15
Apertura de Credenciales	20/12/2017 14:00
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales	20/12/2017 14:30
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	20/12/2017 15:00
Recepción de Subsanación de Credenciales	20/12/2017 16:00
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	20/12/2017 17:00
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	21/12/2017 09:00
Presentación de Oferta Económica	21/12/2017 10:00
Apertura Oferta Económica	21/12/2017 13:00

Evaluación de Ofertas Económicas	21/12/2017 13:30
Adjudicación	21/12/2017 15:00
Notificación de Adjudicación	21/12/2017 16:00
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	22/12/2017 09:00
Suscripción del Contrato	22/12/2017 12:00
Publicación del Contrato	22/12/2017 13:00

1.6 Valor Referencial

La propuesta económica no podrá exceder el valor referencial estimado para este proceso por comparación de precio, el cual corresponde a la suma de Quinientos Setenta y Siete mil Setecientos cincuenta y Tres Pesos con 00 /100. **(RD $577,753.00).**

1.7 Esquema de pago.

- Veinte por ciento (20%) del monto total luego de ser formalizado el contrato y su correspondiente registró ante la Contraloría General de la República.

- La suma restante será pagada conforme se vayan entregando las cubicaciones finales por las obras realizadas y certificada por el Departamento de Supervisión de Obras y encargada de Cubicación de Obras del Ayuntamiento de San francisco de Macorís.

Estos trabajos serán supervisados y coordinados con el Departamento de Supervisión de Obras del **Ayuntamiento de San Francisco de Macorís**.

1.8 Garantías.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

a) **Garantía de Seriedad de la Oferta.**

Para asegurar la Seriedad de la Oferta, cada Oferente/Proponente deberá depositar una Póliza de Fianza equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá estar incluida en la Propuesta Económica, al momento de presentarse las Ofertas. La omisión de presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La Garantía de Seriedad de las Ofertas, serán devuelta a los Oferentes/Proponentes que no resulten ganadores, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Adjudicación, o si resultase adjudicatario, una vez suministrada la Garantía de Fiel cumplimiento.

b) **Garantía de Buen Uso del Anticipo:** Por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto. El cual conforme al esquema que establece el numeral 1.7 de este Pliego corresponde al veinte por ciento (20%) total del monto.

c) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.**

El Adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, con la condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición del **Ayuntamiento de San Francisco de Macorís.**

En caso de que el adjudicatario sea una **MIPYME** el importe de esta garantía será equivalente al UNO POR CIENTO **(1%)** del monto total de la adjudicación.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el **Ayuntamiento de San Francisco de Macorís**, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez que el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del **Ayuntamiento de San Francisco de Macorís**, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas

2.1 Consultas.

Los Oferentes/Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico comprasycontrataciones@asfm.gob.do, estas consultas deben ser remitidas hasta el día 12/12/2017 4:00 p.m., conforme se ha indicado a tales fines en el cronograma que se encuentra en el numeral 1.5.

2.2 Circulares o Enmiendas.

El Ayuntamiento **de San Francisco de Macorís**, al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes/Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.

CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

3.1 Documentos a Presentar.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

a) Carta de Presentación del Oferente/Proponente, con todos sus datos generales.

b) Poder de Representación otorgado ante Notario Público o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas, según lo dispuesto por los Estatutos Sociales. En caso de que la participante esté debidamente representada por su Presidente y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento;

c) Copia de los documentos constitutivos (Estatutos, Acta de la última asamblea, Registro Nacional de Contribuyentes y Registro Mercantil);

a) En caso de ser una Mipyme Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

b) Copia de ambos lados de cédula de identidad y electoral de la persona que firmaría el contrato en caso de resultar adjudicatario;

c) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros);

d) Certificación de pago de impuestos emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS);

e) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente;

f) Carpeta de trabajo que demuestren su experiencia en la realización de los servicios que ofrecen con las mismas características de lo solicitado;

g) Documentación solicitada en el Capítulo VI Especificaciones Técnicas;

h) Cronograma de ejecución de los servicios (plazo de inicio y terminación de los trabajos);

i) **i)** Propuesta Económica:

- El precio debe incluir el valor de la obra, incluyendo todos los impuestos;
- La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos.

j) Garantía de Seriedad de la Oferta, equivalente a un Uno **(1%)** del monto total ofertado. Podrá ser presentada como una garantía bancaria o una póliza de seguros, la que deberá mantener una vigencia al menos 30 días posteriores al periodo de validez de la oferta;

k) Experiencia académica y profesional del personal encargado de la obra;

l) Flujograma de desembolso;

m) Personal responsable de la obra.

n) Certificación profesional (CODIA) del personal responsable de la obra (Ingeniero (s) y/o Arquitecto (s).

3.2 Forma para la Presentación de Documentos.

Los Oferentes/Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante el **AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS** en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en Sobres cerrados, lacrados y debidamente identificados.

Los Sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS
Calle 27 de Febrero # 419, Esquina Restauración, Duarte, San Francisco de Macorís, R.D.
COMPARACIÓN DE PRECIOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AFIRMADO DE LA CARRETERA DEL PLAY DE LA YAGUIZA.
Ay. San Fco. Macoris-CCC-CP-2017-0003

CAPÍTULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

4.0 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las **Ofertas.** La presentación de las Ofertas se efectuará ante la Comisión Evaluadora, en el domicilio del **AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS**, ubicado en Calle 27 de Febrero # 419, Esquina Restauración, Duarte, San Francisco de Macorís, R.D., **ANTES DE LAS 11:00 am**, del día indicado para estos fines en el numeral 1.5.

4.1 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.

- La Apertura de los Sobres se efectuará ante la Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del **AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS**, ubicado en la Calle 27 de Febrero # 419, Esquina Restauración, Duarte, San Francisco de Macorís, R.D., a las **11:00 am**, del día indicado para estos fines en el numeral 1.5
- El Notario Público actuante procederá a la apertura de los Sobres, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario Público Actuante,

deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

- Una vez que todos los Sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- El Notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobres, si las hubiere.
- Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

4.2 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes/Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE":

- ✓ Elegibilidad: Que el Oferente/Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- ✓ Capacidad e Idoneidad Técnica: Que los bienes y servicios ofertados cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.
- ✓ Experiencia: El oferente deberá demostrar que cuenta con más de 3 años de experiencia en la construcción; además de que su equipo de trabajo cuenta con habilidades para ejecutar la obra solicitada.
- ✓ Tiempo: El Oferente deberá entregar un cronograma de entrega de la obra como evaluación del tiempo de entrega.

CAPÍTULO V. Adjudicación

5.1 Adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses del **AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS**, conforme a la experiencia, capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes, procediendo a publicarlo en el Portal www.asfm.gob.do/transparencia/y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas

6.1 Requerimientos.

Los Oferentes/Proponentes deberán suministrar y ejecutar el objeto de la presente contratación, de acuerdo a las siguientes características y especificaciones técnicas que se establecen como mínimas en el presente Pliego de Condiciones específicas

6.1.1 Plazo y Lugar de Trabajo

El plazo para la ejecución del trabajo es de tres (30) días, contados a partir de la Certificación del contrato en la Contraloría General de la República y el primer pago correspondiente al 20% del monto total adjudicado;

6.1.2 Objeto y Especificaciones técnicas.

- **Afirmado de la Carretera del Play de la Yaguiza**

.

No.	Partida	Cantidad	Unidad	Precio	Sub-Total	Total
I	**Afirmado**					
A)	**Materiales Base(Granzote)**	**545.00**	**MT3**	**850.00**	**463,250.00**	
B)	**Regado y Nievelado**	**320.00**	**MT2**	**25.00**	**8,000.00**	
						$471,250.00

Gastos Indirectos

A)	Dirección Técnica Responsable	10.0%	$47,125.00
B)	Gastos Administrativos	3.0%	$14,137.50
C)	Gastos de Transporte	4.0%	$18,850.00
D)	Fondos de Pensión y Jubilación de los Trabajadores	1.0%	$4,712.50
E)	Pólizas, Seguros y Fianza	4.5%	$21,206.25
F)	Codia	0.1%	$471.25
G)	Supervisión	0.0%	0.00

ANEXOS

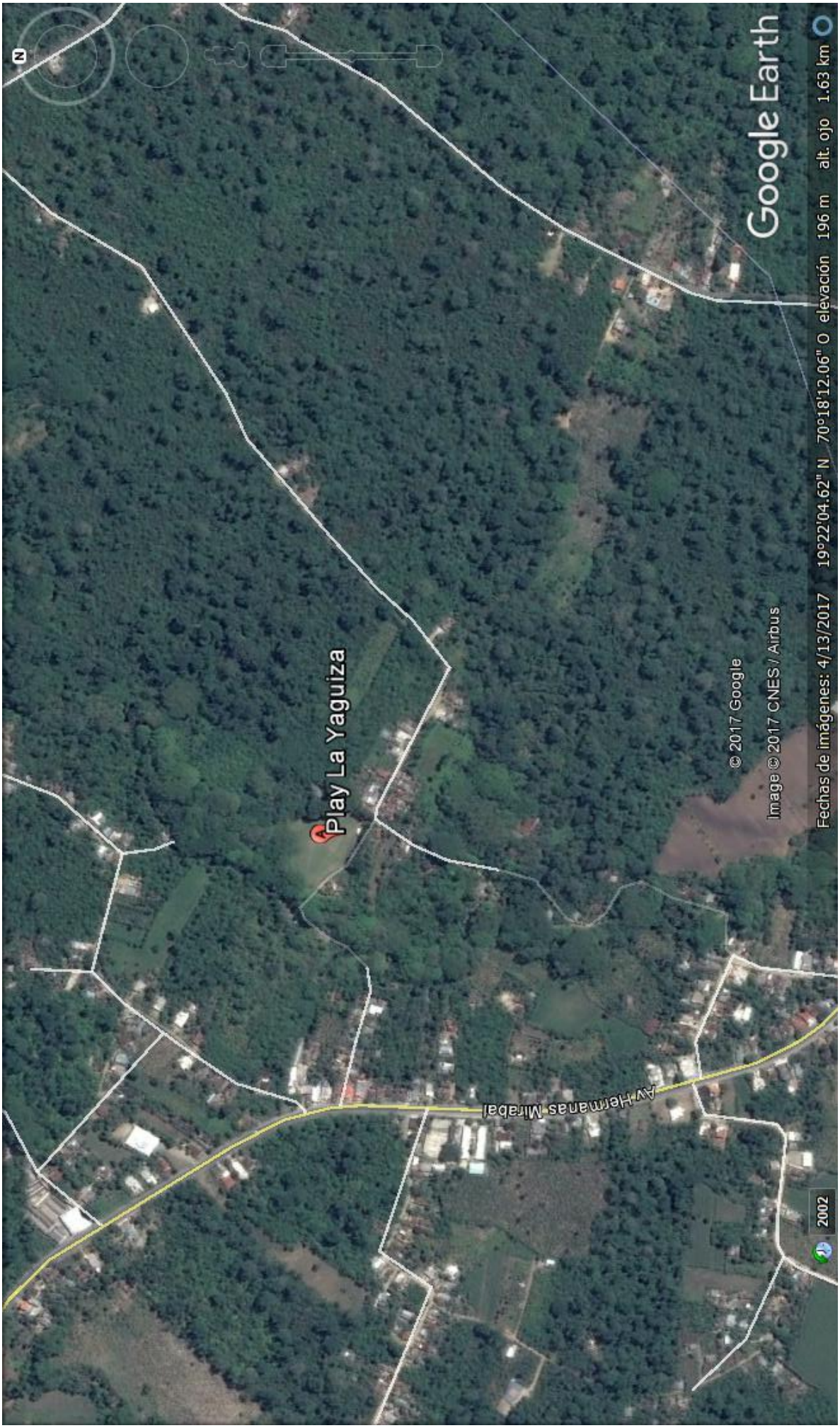
Google Earth
Fechas de imágenes: 4/13/2017 19°22'04.62" N 70°18'12.06" O elevación 196 m alt. ojo 1.63 km
© 2017 Google
Image © 2017 CNES / Airbus
Play La Yaguiza
Av Hermanas Mirabal
2002